



LA CONFORMACIÓN DE LA IDEA DE AUTONOMÍA EN LA UNAM: 1881-1929

Diego Lentz Viramontes
Programa de Maestría en Pedagogía
Universidad Nacional Autónoma de México

Área temática: Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Cultura escolar.

Porcentaje de avance: 20% de avance en función del cronograma de actividades contemplado.

a: Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Resumen:

Se presenta un relectura de la autonomía universitaria de la UNAM, tomando como eje las ideas que dieron forma a dicha categoría. Para ello, la temporalidad seleccionada contempla los momentos de gestación y conformación institucional en los primeros años de vida del proyecto universitario de Justo Sierra: 1889-1929. Dadas las características de la temática, el marco referencial está compuesto de obras transcendentales para delimitar la noción de autonomía y autonomía universitaria siendo principalmente textos latinoamericanos. El marco empírico se nutre en función de múltiples registros como discursos, correspondencia de los principales actores del proceso, fotografías, actas constitutivas, periódicos entre otros materiales que den pistas del proceso de creación de la Universidad. La metodología se construye apegada a los estándares de la investigación histórica, en concreto la rama de la historia de las ideas, donde la heurística, la crítica y la síntesis consolidan el primer armazón metodológico.

Palabras clave: autonomía universitaria, universidad, historia de la universidad, legislación universitaria.

Introducción¹

El estudio de las universidades resulta una necesidad que invita a pensar en las instituciones en tanto proyectos educativos con trascendencia en la sociedad global. Delimitar el papel que adquieren dichos proyectos en la actualidad, es una faceta de estudio que nos permitirá entender el proceder, injerencia y responsabilidad que han conformado dichas iniciativas históricas en relación con problemáticas específicas dentro de las sociedades. Considero que para lograr trazar los ejes de análisis es vital entender a las universidades desde una construcción particular al focalizar los procesos que delinearon sus agendas al nutrirse con nociones internas y externas a las instituciones. Es decir, resulta fundamental poner la mirada en el pasado para dar cuenta de su papel y necesidades en la sociedad desde los cimientos teóricos más tempranos.

Remitirnos a las huellas implícitas² de las instituciones y sus procesos ha abierto nuevos ejes de análisis como financiamiento y presupuesto, migraciones intelectuales o movimientos sociales, por nombrar algunos, al visibilizar problemáticas específicas de la vida universitaria en tanto su proceso, cambio y permanencia. En dicho orden, es necesario revisitar los momentos coyunturales en la conformación de las instituciones universitarias, ya que nos brinda oportunidades que van más allá del entendimiento del pasado al trazan rutas para entender la contemporaneidad de las instituciones y hacer visibles los matices que las conforman, ya que el estudio del pasado es inherentemente el estudio del presente.

En medida de ello, resulta pertinente contrastar la evolución y arraigo de las ideas que dieron causa a las universidades en tanto proyectos que inminentemente han cobrado valor dado su acción en la sociedad. Cabe señalar que un supuesto para dicha disertación consiste en que las ideas han sido incorporadas, o no, en relación el devenir contextual del Estado. De ello que la tensión entre las ideas y la contextualidad sea un punto concreto por focalizar, buscando dar cuenta de los matices que conformaron a las universidades. Concretamente para fines de la presente disertación en el proceso de creación y evolución de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Si bien la UNAM desde su gestación ha enfrentado una adaptación a las necesidades que el tiempo ha demandado, es preciso señalar que buena parte de su ser y hacer responde a la delimitación que vio nacer el proyecto de universidad de Justo Sierra y su evolución en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana al impactar en sus dinámicas internas y su responsabilidad social. La UNAM en tanto proyecto educativo se ha construido al validarse, descartarse y crearse en sí misma.

¹ El presente estudio se realiza en el marco del proceso curricular del Posgrado en Pedagogía a modo de trabajo recepcional para obtener el grado académico.

² La noción de huella es fundamental al buscar realizar investigaciones históricas en el campo de la crítica, nos permite recabar una serie de testimonios que en términos de la Historia positivista simplemente no tendrían validez. Para profundizar dicha noción se retoma en texto pionero de Marc Bloch *Introducción a la historia* (1980).

Uno de los procesos de construcción que desde sus orígenes la institución ha vivido, refiere a la autonomía. Dicha característica ha acompañado transversalmente la evolución de la universidad al caracterizar su estatus, sus fines y sus mecanismos en sus diferentes momentos. De acuerdo con Axel Didriksson (2004) la autonomía en tanto particularidad institucional conlleva múltiples procesos de cambio que han respondido a diversas influencias internas y externas de la Universidad.

Por ello, la investigación busca realizar una lectura del pasado enfocando la mirada en las ideas que dieron cause a la conformación de la autonomía en UNAM. Para ello será necesario hacer visible la red histórica en las ideas que sostuvieron la construcción de la autonomía. Dicha labor posibilita la oportunidad de realizar nuevas lecturas de los procesos que han trascendido hasta nuestros días, los cuales nos implican al formar parte, implícita y explícitamente, de las realidades de nuestros tiempos.

Dadas las particularidades de la investigación, considero se inserta en el área *Historia e historiografía de la educación* en la línea temática de *Cultura escolar* ya que se abordarán las particularidades y evolución de la noción la autonomía, partiendo de momentos concretos de la historia universitaria resaltando los rasgos que impactaron en la construcción de identidades, transmisión de saberes, sociabilidades y prácticas educativas de la institución.

El objetivo general de la investigación se reduce a identificar las ideas que dieron sustento a la autonomía particular de la Universidad Nacional Autónoma de México en función de la gestación y nacimiento de la Universidad Nacional (1881-1910) y la implementación de la Ley Orgánica de 1929.

Para ello se parte los siguientes cuestionamientos que guiarán la construcción de la investigación dando margen para su delimitación:

¿Cuál fueron las ideas que sustentaron la autonomía del proyecto de la Universidad Nacional?

¿Cómo se conformó históricamente la autonomía universitaria en relación a las ideas que enmarcaron su quehacer?

¿Cuál fue la influencia, alcance e interiorización de las ideas de autonomía que sustentaron el proyecto educativo?

Desarrollo

En los últimos años los estudios sobre la UNAM se han enriquecido desde distintas perspectivas y disciplinas que abordan una gama diversa de problemáticas específicas en torno a la institución. Las lecturas realizadas desde la historiografía, la política educativa, la sociología, entre otras, han planteado una reconstrucción puntual del proceso, así como de las ideas que dieron cause a la Universidad. (Casanova, 2016; Marsiske, 2011; Rodríguez, 2013 y Sánchez, 1999).

Sobre dicho planteamiento, un primer momento coyuntural donde convergieron procesos e ideas entorno universidad apunta a explorar la gestación del proyecto. Sobre ello es pertinente señalar que si bien la Universidad abre sus puertas en 1910 el proyecto cuenta con antecedentes específicos en el siglo XIX, ya que la propuesta fue presentada ante la Cámara de Diputados en 1881 (Garciadiego, 1997, pp. 770-771), siendo poco favorable su recepción en función de los siguientes puntos generales: la universidad en México fue cerrada al no cumplir con los cánones ideológicos de los liberales del siglo XIX; la educación primaria era deficiente y no podía fungir como base sólida al proyecto de enseñanza superior; el proyecto de Sierra desarticulaba la facultad del gobierno en torno a la educación, cuestión que había asumido unos años antes a la propuesta de 1881. (Pavón y Blasco, 2018, pp. 34-36)

De acuerdo con Javier Garciadiego (1997) la propuesta de universidad de 1881 se presenta en un momento turbulento donde la corriente positivista, que había gozado de una preeminente posición en la política, la educación y la ciencia mexicana desde la restauración de la República, sufría embates contra su legitimidad y su posición en las decisiones de Estado.

Sumado a lo anterior, la propuesta de Sierra se enfrentó al imaginario aun fresco en la vida política de la época en torno a la extinta Universidad de México y sus prácticas, herencia del colonialismo, ya que solo unos años antes Benito Juárez había legitimado el cierre de la institución. Al respecto Pavón y Blasco (2018) sostiene que “el triunfo liberal, con su consecuente rechazo a la organización social corporativa, característica de la sociedad colonial, explica perfectamente el recelo que despertó la primera propuesta de crear una nueva universidad formulada por Justo Sierra en 1881”. (p.26)

Ahora bien, en la primera década del siglo XX los impulsos de modernización del país constituían una agenda que no sólo quedaba ceñida a la incorporación y reconstrucción de la infraestructura, ya que se contemplaban problemáticas concretas en ámbitos de salud, administración pública y producción agrícola. Dichas nociones no fueron ajenas al proyecto de Universidad Nacional que buscó delimitar Justo Sierra, por lo que se buscó incorporar a los universitarios en la modernización del país. (Valadés, 2014, p.433)

Los esfuerzos por conformar una institución que acogiera las problemáticas e ideales de la nación contaban con antecedentes y modelos arquetípicos de los cuales partir para emprender la conformación de una nueva institución. Sumando a dicha consideración, debe apuntarse que “la universidad es una de las contadas instituciones sociales que han persistido durante el milenio” (Casanova, 2012, p.73) posicionándose como una institución que se ha adaptado a los tiempos, inspirando nuevos proyectos desde su fundamento y experiencia. En función de ello, se hace necesaria una búsqueda de las ideas, experiencias y procesos que conformaron el proyecto universitario del que resulta la UNAM.

Renate Marsiske señala que Justo Sierra proyectó la organización de la universidad a modo de una “corporación independiente”³, al estar influido por la trayectoria que la universidad alemana había

³ La noción de corporación cobra sentido al estar explícita en la obra de Justo Sierra (citada por Marsiske, 2010, p.16) al señalar la forma en la que el proyecto educativo se concebía. Como señala Pavón y Blasco (2018) la idea de corporación está en sintonía conceptual con la idea del gremio ambas traducciones al castellano de la noción latina de *UNIVERSITAS* utilizado desde la edad media y buena parte de la modernidad para señalar a los miembros que conforman las instituciones de enseñanza universitaria.

consolidado en la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, la influencia como referencia de Estado moderno, republicano y liberal que Francia ostentó a finales del siglo XIX y principios del XX impactó la creación del proyecto universitario, ya que de acuerdo con Diego Valadés (2014) “Sierra invocaba con frecuencia el ejemplo universitario francés, que convirtió en su modelo.”(p.432) Por último, otro gran referente era el ofrecido por las universidades estadounidenses, con las que Sierra concertó varios acercamientos por medio de Ezequiel Chávez.

Como sugieren las líneas anteriores, la autonomía universitaria fue una de las ideas eje en las discusiones del proyecto universitario de Justo Sierra. Como señala Marsiske (2010), dicha noción quedó impregnada desde la presentación de la propuesta al Congreso.

Un segundo proceso coyuntural radica en la promulgación y reconocimiento de la Ley Orgánica de 1929. De acuerdo con Agustín Cano, dichos referentes, consecuencia de la efervescencia estudiantil, constituyen el logro de la autonomía buscada desde 1910 con diferentes propuestas de independencia. Es así que se promulgada la primera ley autonómica de la Universidad Nacional, cuyo marco estipulaba “una autonomía universitaria relativa bajo un tutelaje riguroso del poder ejecutivo.” (Cano, 2017, p.183) Esto sentó el precedente para entender y asumir a la Universidad como una institución integral.

Renate Marsiske (2004) señala que la autonomía universitaria desde una “noción jurídica” puede ser entendida como:

la posibilidad que tiene una comunidad de darse sus propias normas, dentro de un ámbito limitado por una voluntad superior que para el caso sería la del Estado. Esta capacidad que permite a una comunidad ordenarse a sí misma implica la delegación de una facultad que anteriormente se encontraba centralizada en el Estado. (p.160)

Esta particularidad que media las atribuciones entre la universidad y Estado considero ha sido un punto particular de tensión que ha puesto a la universidad en ciertas condiciones y en la posibilidad, o no, de conducir los fines del proyecto de la manera en la que se ha hecho.

Si bien la autonomía se legitima en función de condiciones jurídicas específicas respecto a la legislación y la administración universitaria, Marsiske señala que el centro práctico de la autonomía radica en que “la organización de la universidad deba ser tal que asegure a sus miembros, sobre todo los miembros del personal académico, una parte reconocida e importante en la toma de decisiones, en especial en lo referente a las políticas académicas.” (Marsiske, 2004, p.161) En dicha línea, la *praxis* que conlleva asumir nociones específicas como parte de la vida cotidiana de la universidad constituye el punto central de autonomía, ya que asumiendo y viviendo en comunidad las posibilidades se perfilan las particularidades de dicha noción.

En dicho sentido, la autonomía entendida como uno de los elementos que codifican a las universidades resulta en una categoría con una especificidad particular en los proyectos universitarios latinoamericanos. Sumado a dicha observación, la autonomía en la UNAM es el logro de diversos movimientos sociales, una

serie de negociaciones con el Estado y el precedente de ideas que resonaban desde finales del siglo XIX con el reclamo de independencia para los fines de la universidad.

Para la organización del proceso metodológico el trabajo partirá de la propuesta teórico-metodológica de Rosa Nidia Buenfil (2011) quien señala que el objeto de estudio toma un valor crucial al articular tres elementos: 1) las preguntas que guían la investigación donde .2) Los referentes teóricos. 3) El referente empírico documentado.(pp.35-36)

La disertación buscará enfocar la mirada al partir de un escrutinio cronológico de las primeras décadas de la UANM. Así, se buscará dar cuenta de la pregunta: ¿Cuál es la realidad a la que responde la autonomía del proyecto de universidad que sustentó el nacimiento y construcción de la UNAM?

Sumado a dicha posibilidad, es preciso señalar que se buscará abordar la cuestión a partir de una línea metodológica articulada en relación a la historia de las ideas. A propósito María Esther Aguirre (2010) señala que dicho método “resulta muy sugerente para abundar en los estudios críticos en educación mediante el reconocimiento de los entramados que, si bien no son perceptibles a simple vista, subsisten en nuestros modos de hacer y pensar la Pedagogía.”(p.146)

La investigación se apega a los estándares del modelo de investigación histórica crítica, donde se parte de una armazón básica para proceder en el proceso de investigación. Los criterios generales para ello consisten: Heurística o la selección de fuentes, crítica de las fuentes y síntesis.

Ahora bien, se propone realizar una revisión analítica de la literatura general y específica en función de dos ejes. La delimitación de las ideas y por otro las delimitación contextual de los momentos coyunturales. A la par se plantea retomar y abordar sistemáticamente la documentación universitaria referente a la creación y modificación del quehacer universitario (proyecto del Ley de Universitaria, Acta constitutiva de 1910, Ley Orgánica de 1929, Así como la revisión los documentos hemerográficos y declaraciones de los principales actores involucrados en las discusiones en torno a los momentos coyunturales y las ideas.

Algunas consideraciones

Profundizar en la historia particular y compartida a la que responde la UNAM es una vía para identificar significados que al articularse con las condiciones en las que se gestó la universidad en México contribuye a entender a la UNAM y su influencia en las universidades latinoamericana. Así se abre una vía viable para entender concretamente las ideas que sustentaron de primera mano el proyecto universitario.

Pensar en los orígenes de la universidad, si bien ni es una tarea nueva, si implica una relectura de proceso que ha marcado la vida institucional de la universidad así como la sociedad misma, al implicar el valor de la extensión universitaria, noción conjunta en origen a la autonomía universitaria. En dicha actividad radica la frescura de la investigación, al tener la oportunidad de analizar el pasado que nos implica desde una nueva mirada y un cruce novedoso de huellas traducidas en fuentes.

El estudio de la autonomía *per se* ha arrojado punteros interesantes entorno al alcance de la categoría en estrecha relación con otras nociones como la libertad, la ética, el imaginario colectivo, entre otras. Dicho trabajo debe aplicarse con rigor a una categoría más contemporánea y específica, la autonomía universitaria. Siendo dicha labor una oportunidad para pensar la universidad y sus procesos desde el pasado y para el futuro.

Centrar la construcción metodológica desde la historia de las ideas nos brinda la oportunidad de trazar relaciones intelectuales en torno a una categoría tan abstracta como la autonomía. Dicha oportunidad puede posibilitar dimensionar el proceso delimitado al resaltar los cambios, ausencias y permanencias de categorías concretas.

Es preciso señalar que si bien la investigación parte de supuesto, al no ser propio de los estudios históricos el hipotetizar, no podemos prever los resultados que arrojará el cruce crítico de fuentes. Si bien la historia se ha escrito múltiples veces, los fines y particularidades propios del trabajo de análisis abren distintos matices para la interpretación y construcción de un discurso alterno, oculto o bien no nombrado.

El proyecto universitario de Justo Sierra ha sido pensado desde orígenes muy concretos herencia de los principales arquetipos universitario del siglo XIX. Si bien existen nociones que revelan ese hecho, incluso en el marco legal, también es cierto que las ideas construidas y transmitidas por los intelectuales mexicanos y latinoamericanos en tanto objetos particulares han quedado relegados al buscar teorizar los orígenes de la Universidad.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, M. (2010). Pedagogías en movimiento, Viajes en tres tiempos. En *Perfiles Educativos*, Vol. 32, México, pp.146-162.
- Bloch, M. (1980) *Introducción a la historia*. Tr. Pablo González Casanova y Max Aub, México, Fondo de cultura Económica.
- Buenfil, R. (2011). *Apuntes sobre los usos de la teoría en la investigación social. Consideraciones metodológicas en investigación social*. Saarburucken, Editorial Academia Española.
- Cano, J. (2017). *La extensión universitaria en la UNAM (1910-2015)*. Un análisis político-pedagógico. Ciudad Universitaria, UNAM.
- Casanova, H. (2012). *El gobierno de la Universidad en España*. La Coruña, Netbiblos.
- Didriksson, A. (2004). Diferentes tiempos en un concepto: autonomía universitaria. En *La Universidad en la Autonomía*. México, UNAM.
- Garciadiego, J. (1997). De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana. En *Historia Mexicana*., Vol. 46, Núm. 4., México, pp.769-819.
- Marsiske, R. (2004). Historia de la autonomía universitaria en América Latina. En *Perfiles Educativos*., Vol. 26, México, pp.160-167.
- _____ (2010). La autonomía universitaria. Una visión histórica y latinoamericana. En *Perfiles Educativos*., Vol. 32, México, pp.9-26.
- Pavón, A y Blasco, Y. (2018). *Autonomía universitaria y exilio académico*. México, Bonilla Artigas Editores.
- Rodríguez, R. (2013) *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional*, México, UNAM.
- Sierra, J. (1977). *Obras completas*. Tomo V, México, UNAM.
- UNAM. (1929). *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Publicaciones ANUIES.
- Valadés, D. (2014). Justo Sierra y la fundación de la universidad. En Diego, Valadés, comp. *Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo. Reflexiones Constitucionales*, Ciudad Universitaria, UNAM, pp. 431-449.